

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 146 LUNES 21 DE JUNIO DE 2010

Pág. 89

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de tres líneas en la calle Sánchez Barcáiztegui, calle Valderribas, calle Abtao y calle Cavanilles, en el término municipal de Madrid (28007 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2010P221

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Sánchez Barcáiztegui, calle Valderribas, calle Abtao y calle Cavanilles, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X - Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X - Y		T. serv. (kV)
N.° c.	Tipo	Conductor aéreo / subterráneo		
2010P221 ULE5039		442844	4473210	319
Modificación		443063	4473322	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P221 ULE5038		442784	4472917	767
Modificación		442844	4473210	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P221 ULE5037		442719	4472822	117
Modificación		442784	4472917	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm² Al		

e) Presupuesto total: 142.592,06 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.416/10)